



**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, ANO DEMIL  
OCHOCIENTOS Y VNG.**

Concejo

En la m. n. y m. l. Ciudad de Lorca a veinte y  
dos dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos y uno, se juntaron a Concejo los J. Justicia y Regim.<sup>to</sup> de ella en la sala q. acostumbrada para tratar cosas tocantes al serv. de S. M. bien y utilidad de esta Republica a saber: El J. J. Don quato Antonio Collado del concejo de S. M. su Alcalde de crimen honorario de la R. Chanc. de Granada, correg.<sup>or</sup> de esta dha. Ciudad. y los señores D. Bart. Mateos, D. Andres Ferrer, D. Pedro Juarez, D. Bart. Navarro, D. Juan Josef Cano, Reg. D. Francisco Peralta Diputado del comun, D. Pedro Maria Merchiron, Sindico Personero, y D. Roque Lopez Ferrer Jurado

Jurament<sup>o</sup>

Entraron en este Ayuntamiento los Señores de Sala y juraron p. Dios ya una Cruz segund dho. haver leído a los señores Capitulares Diputados del comun, y Procurad. Gen. y Personero para en el cabildo en virtud de cedula mandada despachar p. el Sr. Corregidor a fin de verlo informado a las cuentas de propios respectivos a año proximo pasado: una orden del Sr. Intendente sobre la subhasta y remate de los arriendos extraordinarios para los trescientos millanes: un mem.<sup>o</sup> de pag. de Flores y conorte ofreciendo abatecer de toano fresco a este comun desde veinte y quatro de sept. prox. hasta fin de Enero de mil ochocientos y dos a veinte y dos quartos la libra de macho,

*[Signature]*

